



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	Expedición de Acta Nacimiento, Matrimonio, Divorcio, Defunción Y Reconocimiento.		
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Secretaría General del Ayuntamiento Oficialía 02 de Registro Civil C. Independencia, esquina 5 de Mayo, Tetelcingo, Cuautla, Mor. Teléfono: 735 30 17304		
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Oficialía de Registro Civil 02 Oficial de Registro Civil 02		
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	Oficialía del Registro Civil 01. Calle Portal de Morelos 1, Col. Centro, C.P.62740, Cuautla, Morelos.		
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Cualquier persona		
Medio de presentación del trámite o servicio.	Verbalmente.		
Horario de Atención al público.	Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas y sábado de 09:00 a 14:00 horas.		
Plazo oficial máximo de resolución	Un día hábil posterior al pago		
Vigencia.	No tiene		
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa ficta		
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
1	Copia del acta de Nacimiento, Matrimonio, Reconocimiento, Divorcio o Defunción según sea el caso		1
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
<p>Expedición de actas, Ordinarias del municipio de Cuautla: 1.18 UMAS + 25 % adicional Corriente + adicional= Total 99.70 + 24.93 = 124.63</p> <p>Expedición de actas, interestatales (otros municipios): 2.5 UMAS + 25 % adicional Corriente + adicional= Total 211.22+ 52.82= 264.04</p> <p>Expedición de actas, interestatales (otros estados): 3.5 UMAS + 25 % adicional Corriente + adicional= Total 295.72 + 73.93 = 369.65</p>		<p>Caja ubicada en las instalaciones de la Oficialía del Registro Civil 02, ubicada en calle Independencia, esquina 5 de Mayo, Tetelcingo, Cuautla, Mor. Teléfono: 30 17304 Horario: de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, y sábado de 09:00 a 13:00 horas.</p>	
Observaciones Adicionales:			
<p>Se entrega del acta solicitada será al día hábil siguiente. En caso de no presentar copia simple del acta solicitada, se le cobrará una búsqueda. Será gratuita la expedición de actas de nacimiento para personas de 65 años y más, de acuerdo con el decreto 960 publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 5141 de fecha 13 de noviembre de 2013, para la cual deberán presentar original y copia de su identificación oficial vigente.</p>			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Cumplir con los requisitos.			



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

Artículo 428 del Código Familiar del Estado de Morelos.

Artículos 6 y 25 inciso A) numerales 1,2,3, y 4 de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuautla, Morelos para el ejercicio Fiscal del año 2019 Publicación 29 de marzo de 2019. En el periódico oficial "Tierra y Libertad" Periódico Oficial 5692 Tercera Sección.

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal

Calle Galeana N° 33 altos, Col Centro C.P 62740, Cuautla, Mor. De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Teléfono: 735 30 81187 y 735 30 81186

Correo electrónico: contraloriamunicipal2016@gmail.com

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.